

3° REUNIÓN DE CONSEJO DE UNIDAD (EXTRAORDINARIA)

Caleta Olivia, 10 de Abril de 2012

Presupuesto Normativo:

Es el Presupuesto que idealmente requiere una Universidad para financiar, en condiciones estándares de calidad y eficiencia, sus actividades académicas, científicas y administrativas vigentes.

Es el presupuesto necesario para financiar el funcionamiento de la Universidad

Presupuesto Normativo de Gastos Corrientes comprende:

- ✓ Gasto Normativo en Personal Docente
- ✓ Gasto Normativo en Personal No Docente
- ✓ Gasto Normativo en Autoridades Superiores
- ✓ Gasto Normativo en otros Gastos de Funcionamiento

Tratamiento y significativos por su peso relativo, Rubros:

A-Mantenimiento de Edificios; B- Reposición de Equipamiento; C- Servicios e impuestos; D- Gastos Generales de Administración; E- Traslados; F- Otros ¹

Asignación Presupuestaria 2012

El presupuesto asignado por Resolución 021/11 para la Unidad Académica Caleta Olivia correspondiente al Período 2012 asciende a \$41.682.807,⁰¹ de los cuáles el 96,25% corresponde a gastos en Personal, quedando disponible para gastos de funcionamiento el 3,58% del presupuesto total.

El Programa 17-2 denominado otros gastos dentro del Presupuesto mencionado es al que corresponde imputar todos aquellos gastos necesarios para el normal funcionamiento de la Institución de los cuáles los principales se describen en el Anexo I.

Universidad Nacional de la Patagonia Austral

Presupuesto 2.012

Presupuesto de Gastos

A	B	C	D
Programas		Ejercicio 2011 Resol 021/11	Ejercicio 2012 Resol 112/11
17	U.A.C.O.	\$32.863.945,23	\$ 41.682.807,01
	Gastos en personal	31.304.658,44	\$ 40.121.550,03
17-2	Otros Gastos	1.492.126,18	\$ 1.492.126,18
17-7	Capacitación Docente	45.000,00	\$ 45.000,00
17-8	Capacitación No Docente	15.000,00	\$ 15.000,00

¹ Rubros correspondientes a gastos de funcionamiento, del Modelo existente en la Universidad para distribuir fondos por este concepto.

Si se procede a realizar una comparación entre el presupuesto asignado para gastos en funcionamiento en el ejercicio 2012 con el crédito presupuestario obtenido durante el período 2011 se observa como refleja el cuadro a continuación un incremento del 3,46%.

Universidad Nacional de la Patagonia Austral				
Presupuesto de Gastos UACO				
Año	2011	2012	incremento	Porcentual
Resolución	Resol.177/10	Resol. 021/11		
Programa	17-2			
Monto	\$ 1.442.184,97	\$ 1.492.126,18	\$ 49.941,21	3,46%

Consecutivamente si incorporamos en el análisis los montos presupuestados y liquidados durante el período 2011 en concepto de Contratos de Locación de Servicios y Pasajes y Viáticos por actividad Académica estimados para el año 2012 se observa que sólo estos gastos representan el 54,71% del crédito para otros gastos, Quedando disponible el 45,29% restante para el normal mantenimiento y funcionamiento de la Institución que representa el 1,62% del presupuesto total. La intención del ordenamiento presupuestario disponible obedece a la distribución del gasto por su fuente de Financiamiento

La importancia de esta clasificación radica en que los recursos no son indistintos y tampoco lo son los gastos. Así, es conveniente por regla general, que recursos permanentes financien gastos permanentes, recursos transitorios financien gastos transitorios y recursos por única vez financien gastos por única vez.

Entonces, el lograr modificar la situación contractual de los contratos de locación de Servicios financiándolos con partidas presupuestarias de haberes posibilitará incrementar directamente el presupuesto real destinado al funcionamiento de la Unidad Académica, pudiendo así incrementar el 1,62% correspondiente a otros gastos y descripto anteriormente al 2,29%, posibilitando afrontar los gastos del presente ejercicio de una manera mas ordenada, facilitando la planificación de la ejecución presupuestaria en función de los objetivos de la Gestión Universitaria.

Universidad Nacional de la Patagonia Austral
 Presupuesto 2.012
 Presupuesto de Gastos

A	B	C	D	Presupuesto CLS 2011	Presupuesto Pasaje y viaticas Actividad Académica 2012	% Pasajes y Viáticos / Gs Func.
	Programas	Ejercicio 2011 Resol 021/11	Ejercicio 2012 Resol 112/11			
	17 U.A.C.O.	\$ 32.863.945,23	\$ 41.682.807,01			
	Gastos en personal	31.304.658,44	\$ 40.121.550,03			
	17-2 Otros Gastos	1.492.126,18	\$ 1.492.126,18	\$ 280.450,00	\$ 535.840,00	54,71%
	17-7 Capacitación Docente	45.000,00	\$ 45.000,00			
	17-8 Capacitación No Docente	15.000,00	\$ 15.000,00			

Comparativa % en relación al Presupuesto total

3,58%	% funcionamiento sobre Presupuesto	3,58%
CLS + Presup. Act. Académica 2012		Cálculos de base Excluyendo CLS
1,96%	Gs Pasajes viáticos²	1,29%
1,62%	Disponible funcionamiento real	2,29%

² Peso Porcentual sobre el presupuesto 2012

Anexo I

Saldo Crédito Presupuestario Unidad Académica Caleta Olivia Ejercicio 2012

Unidad Principal 003 - Unidad Académica Caleta Olivia

Sub Unidad 003.000 - Sin subunidad

Sub Subunidad 003.000.000 - Sin sub-subunidad

Programa UNIDAD ACADEMICA CALETA OLIVIA

Partida	Total crédito	Total Preventivo	Saldo presupuestario
A.0003.003.000.000.11.17.00.00.02.00.2.0.0.0000.1.21.3.4	\$300.000,00	\$189.567,23	\$110.432,77
A.0003.003.000.000.11.17.00.00.02.00.3.0.0.0000.1.21.3.4	\$951.126,18	\$585.669,00	\$365.457,18
A.0003.003.000.000.11.17.00.00.02.00.4.2.0.0000.1.22.3.4	\$160.000,00	\$22.210,00	\$137.790,00
A.0003.003.000.000.11.17.00.00.02.00.4.3.0.0000.1.22.3.4	\$81.000,00	\$46.975,83	\$34.024,17
A.0003.003.000.000.11.17.00.00.07.00.3.0.0.0000.1.21.3.4	\$45.000,00	\$3.232,00	\$41.768,00
A.0003.003.000.000.11.17.00.00.08.00.3.0.0.0000.1.21.3.4	\$15.000,00		\$15.000,00
	\$1.552.126,18	\$847.654,06	\$704.472,12
Resumen Sub Subunidad: 003.000.000 - Sin sub-subunidad	\$1.552.126,18	\$847.654,06	\$704.472,12
Resumen Sub Unidad: 003.000 - Sin subunidad	\$1.552.126,18	\$847.654,06	\$704.472,12
Resumen Unidad Principal: 003 - Unidad Académica Caleta Olivia	\$1.552.126,18	\$847.654,06	\$704.472,12
	Total crédito	Total Preventivo	Saldo presupuestario
	\$1.552.126,18	\$847.654,06	\$704.472,12
	Cantidad de filas:		6
	\$1.552.126,18	\$847.654,06	\$704.472,12

Anexo II

Partida de gasto, se exponen de la siguiente manera:

a.bbbb.ccc.ddd.eee.ff.gg.hh.ii.jj.kk.l.m.n.oooo.p.qq.r.s

Donde:

- a: Ejercicio, pudiendo ser A: Ejercicio actual o R: Ejercicio remanente
- bbbb: Grupo presupuestario, siendo
 - 0002: Haberes
 - 0003: Funcionamiento
 - 0004: Investigación
 - 0005: Proyectos
 - 0006: Becas
- ccc: Unidad Principal, siendo:
 - 001: Rectorado
 - 002: Unidad Académica Río Gallegos
 - 003: Unidad Académica Caleta Olivia
 - 004: Unidad Académica San Julián
 - 005: Unidad Académica Río Turbio
- ddd: Unidad Sub Principal, no definidas
- eee. Unidad Sub subprincipal, no definidas
- ff: Fuente de Financiamiento, Según manual de clasificaciones vigente
- gg: Programa, Según Red Programática
- ii: Proyecto, Según Red Programática
- jj: Actividad según Red Programática
- kk: Obra, según Red Programática
- l: Inciso, Según manual de clasificaciones Presupuestarias vigente
- m: Partida Principal, Según manual de clasificaciones Presupuestarias vigente
- n: Partida Parcial, Según manual de clasificaciones Presupuestarias vigente
- oooo: Partida subparcial; no se Utiliza
- p: Tipo de Moneda, igual a 1: pesos
- qq: Código Económico, pudiendo ser 21: Gastos corrientes o 22: gastos de Capital
- r: Finalidad, igual a 3 Servicios Sociales
- s: Función, pudiendo ser 4: educación y Cultura o 5: Ciencia y Técnica

Anexo III

Descripción de los principales incisos imputados en los Gastos pertenecientes a Funcionamiento

1. Bienes de consumo

Materiales y suministros consumibles para el funcionamiento de los entes estatales, incluidos los que se destinan a conservación y reparación de bienes de capital. Incluye la adquisición de bienes para su transformación y/o enajenación ulterior por aquellas entidades que desarrollan actividades de carácter comercial, industrial y/o servicios, o por dependencias u organismos que vendan o distribuyan elementos adquiridos con fines promocionales luego de su exhibición en exposiciones, ferias, etc.

Las principales características que deben reunir los bienes comprendidos en este inciso son: que por su naturaleza estén destinados al consumo final, intermedio, propio o de terceros, y que su tiempo de utilización sea relativamente corto, generalmente dentro del ejercicio.

2. Bienes de uso

Gastos que se generan por la adquisición o construcción de bienes de capital que aumentan el activo del Sector Público en un período dado siendo estos los bienes físicos, construcciones y/o equipos que sirven para producir otros bienes o servicios, no se agotan en el primer uso que de ellos se hace, tienen una duración superior a un año y están sujetos a depreciación. Incluye, asimismo, los activos intangibles. Deberán incluirse los gastos generados por la adquisición y construcción de bienes de uso propios y aquellos adquiridos o construidos para ser transferidos a terceros.

3. Servicios no personales

Servicios para el funcionamiento de los entes estatales destinados a la conservación y reparación de bienes de capital. Incluye asimismo los servicios utilizados en los procesos productivos, por las entidades que desarrollan actividades de carácter comercial, industrial o servicios. Comprende: servicios básicos, arrendamientos de edificios, terrenos y equipos, servicios de mantenimiento, limpieza y reparación, servicios técnicos y profesionales, publicidad e impresión, servicios comerciales y financieros, etc.